

“ZONA ESCOLAR...ZONA PELIGROSA”

Hoja de Aviso

El tráfico en y alrededor de las zonas escolares puede ser más peligroso para niños y adolescentes, así como para los guardas de cruces, padres, funcionarios escolares y voluntarios. Padres sin saberlo pueden crear peligros de tráfico cuando llevan y recogen a sus hijos de la escuela. Para la seguridad de todos, siga lo siguiente:

- Comparta el auto con vecinos o amigos para minimizar el número de vehículos en la zona escolar o en la parada de autobús.
- Revise y siempre siga el plan de su escuela de llevar a los niños a la escuela. Eso quiere decir obedecer todas las señales (i.e., no aparcar, parar o merodear) y a los individuos que dirigen el tráfico incluyendo los voluntarios. Si su escuela no tiene un plan, póngase en contacto con sus oficiales escolares y sugiera que se desarrolle uno.
- Deje a su niño en la calle que está al mismo lado de la escuela, cerca del bordillo. Si eso no es posible, aparque su vehículo legalmente (nunca aparque doble) y acompañe a su niño (usando el cruce de peatones o el rincón) en frente de la calle o acera delante de la escuela.
- Siga las instrucciones de los guardas de cruce -- recuerde que ellos están allí para ayudar y proteger a su hijo.
- Baje la velocidad y cumpla con el límite de velocidad puesto no solamente en la zona escolar, sino también donde los niños están andando o usando bicicletas en la carretera. Estudios han demostrados que residentes típicamente conducen 10 mph más rápido que el límite de velocidad puesto en las señales de las zonas escolares.
- Resista el urge de “dejar y lanzarse.” Despegue despacio y mire no solamente delante, pero a lo largo de los lados y detrás de su vehículo por peatones, ciclistas, carros y autobuses.
- Elimine todas las distracciones-- particularmente el teléfono celular y otros aparatos electrónicos que reducen su habilidad de reaccionar rápidamente en situaciones de manejo envolviendo niños pequeños y sus espontáneas acciones.
- Enseñe a su hijo a que mire por todos los lados antes de cruzar y que solamente cruce en el cruce de peatones o en las esquinas (esto es esencial en comunidades donde no hay guardas de cruce).
- Asegúrese que cada uno en su vehículo está apropiadamente restringidos con cinturones de seguridad o en el apropiado asiento para niños. La ley de New Jersey requiere que todos los niños menores de 8 años y que pesen menos de 80 libras vayan en un asiento de niños apropiadamente instalado. Todos los niños entre la edad de 8 y 18 años y todos los adultos en el auto tienen que usar los cinturones de seguridad.

Esta hoja de sugerencias está proveída por la New Jersey Division of Highway Traffic Safety y se puede reproducir y diseminar en una copia dura o un formato electrónico sin permiso. Para más información de seguridad para los peatones y motoristas, visite la web de la División: www.njsaferoads.com.